ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROYECTO 2101
"Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias"

1. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2021-2024. "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" "Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para Teusaquillo". - Acuerdo Local 001 de 2020
PROPÓSITO	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
PROGRAMA	Sistema Distrital del Cuidado
CÓDIGO DEL PROYECTO	2101
NOMBRE DEL PROYECTO	Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias. Componente 1 Dotación Jardines Infantiles
META(S) PLAN DE DESARROLLO CUATRENIO	Dotar una (1) Sede de atención a la primera infancia y/o adolescencia - Jardín infantil "Lugar de Recreo"
META VIGENCIA	Dotar una (1) Sede de atención a la primera infancia y/o adolescencia - Jardín Infantil "Lugar de Recreo"
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuarenta y cinco (45) días
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 136.705.401 Mcte
RUBRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2022	023011601060000002101

2. OBJETO DEL PROYECTO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto “Adquisición a título de compraventa de elementos didácticos, de acuerdo con las especificaciones técnicas, en el marco de la implementación del proyecto 2101, vigencia 2022”.

2.1. Objetivo General

Adquirir elementos y mobiliarios didácticos, para la dotación del jardín infantil “Lugar de Recreo”; elementos que coadyuvan en la formación integral y de despertar de destrezas en la primera infancia, requeridos dentro del rubro presupuestal para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos para las niñas y niños de la primera infancia en la localidad de Teusaquillo.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto 2101 “Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias” dentro de sus componentes 1 Dotación de una sede de atención a la primera infancia (Jardín Infantil), pretende potenciar el desarrollo integral e inclusivo de niños y niñas de la primera infancia en Teusaquillo, mediante la dotación de material didáctico, que garanticen experiencias pedagógicas y la generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y pertinentes para el aprendizaje y el compartir, aportando al fortalecimiento de capacidades ciudadanas, ocupacionales, culturales, comunitarias, de recreación y restauración de las redes familiares.

Los componentes 1 y 2 del proyecto 2101 no hacen parte de los presupuestos participativos, sin embargo, sí hacen parte de la meta del Plan de Desarrollo Local “Un Nuevo contrato social y ambiental para Teusaquillo” adoptado mediante el proyecto de acuerdo No. 2 de 2020, y que tiene como primer propósito “Hacer un nuevo contrato social para la igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, es por ello que se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito 2101 “Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias”, el cual está bajo el programa general del Sistema Distrital de Cuidado.

El proyecto 2101 se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, y, hace parte de la meta del Plan de Desarrollo Local “Un Nuevo contrato social y ambiental para Teusaquillo” adoptado mediante el proyecto de acuerdo No. 2 de 2020, y que tiene como primer propósito “Hacer un nuevo contrato social para la igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”.

La orientación de esta adquisición será la de fortalecer el desarrollo integral e inclusivo de niños y niñas de la primera infancia, y comunidad en general de la localidad de Teusaquillo, en pro de favorecer la garantía de sus derechos y de mejorar la calidad de vida.

Para lo anterior, el/la Contratista a quien se le adjudique el contrato, deberá desarrollar las actividades necesarias para la adquisición, suministro y entrega a satisfacción de los productos y cantidades relacionados en este Anexo Técnico y en las características adjuntas, asegurando que se cumplan las especificaciones del proyecto de dotación aquí relacionado.

El término de duración del presente contrato es de sesenta (60) días contados a partir de la suscripción el acta de Inicio.

4. POBLACIÓN BENEFICIADA

La dotación de material y elementos didácticos está dirigida al fortalecimiento y el desarrollo de actividades pedagógicas, formativas, deportivas, recreativas, culturales y comunitarias, de las niñas y niños de la primera infancia en la localidad de Teusaquillo.

4.1. Criterios de Enfoque Poblacional, Diferencial y de Género

En concordancia con la Resolución 2210 de 2021 "*Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital, en desarrollo del Acuerdo 761 de 2020, y se dictan otras disposiciones.",* el Plan de Desarrollo 2020-2024 *"Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"* establece en su artículo 65 la "*Transversalización de los enfoques poblacional-diferencial y de género*" – que busca generar acciones diferenciales para los grupos poblacionales y de sectores sociales, que permitan el goce efectivo de sus derechos, y que estén encaminadas a reducir las brechas de desigualdad y de género.

La articulación de estos enfoques, a través de acciones transversales, debe tomar en consideración los lenguajes, prácticas y significados desde la interculturalidad por origen étnico y/o regional. Además, las acciones deben estar orientadas al sujeto y al colectivo teniendo en cuenta su identidad y sus formas organizativas.

Así mismo, el accionar debe estar planteado desde los enfoques de la formación inicial de la persona, es decir, desde la primera infancia para impulsar la transformación de imaginarios y estereotipos que conllevan a la subordinación, exclusión, segregación, discriminación e inequidad y que impiden el acceso a bienes y servicios en condiciones de igualdad.

Los enfoques en los que se enmarca el proyecto son:

- Enfoque en derechos humanos
- Enfoque de género
- Enfoque poblacional-diferencial
- Enfoque territorial
- Enfoque ambiental
- Enfoque de inclusión para el aprendizaje y formación en el ambiente de estudio

5. LOCALIZACIÓN

Se tomará en cuenta como espacio de inversión y cobertura la localidad y la ciudadanía de Teusaquillo que resida, adelante actividades económicas y/o académicas en la localidad No. 13 de Teusaquillo, con la siguiente referenciación geográfica:

LOCALIZACIÓN		
UPZ	**Barrio/vereda**	**Localización específica**
Galerías UPZ100 Teusaquillo UPZ 101 Simón Bolívar UPZ 104 La Esmeralda UPZ 106 Quinta Paredes UPZ 107 Ciudad Salitre Oriental UPZ 109	La Magdalena, La Soledad, Cundinamarca, Palermo, Armenia, Galerías, El Campín, Nuevo Campín, Quesada, Belalcázar, Nicolás de Federman, Rafael Núñez, la Ciudad Universitaria, Acevedo Tejada, Quinta Paredes, La Esmeralda, Pablo VI, Quirinal, San Luis, Simón Bolívar, Ortezal, Camavieja, Gran América, Ciudad Salitre Oriental, El Salitre-Greco y el CAN Centro Administrativo Nacional	Toda la localidad

6. DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para efectos del presente proyecto y para el cabal cumplimiento del objeto del mismo, el/la Contratista deberá suministrar los elementos de acuerdo con las especificaciones y las fichas técnicas solicitadas por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo.

Las características técnicas se encuentran en el presente Anexo Técnico y Ficha Técnica de cada elemento para la dotación del proyecto 2101. Tales documentos, contienen información relacionada con las características y especificaciones mínimas requeridas para cada bien solicitado; y, por otra parte, dada la especificidad de los materiales didácticos requeridos se han tomado como referentes para el estudio de mercado.

Nota: Se adjunta documento Fichas Técnicas Proyecto 2101.

Los oferentes deberán acreditar que los bienes y/o servicios a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas las cuales son de obligatorio cumplimiento y que estas corresponden al ítem solicitado que serán verificadas por el Comité Técnico.

En cumplimiento de la normativa de contratación, la Entidad no exige marcas, por lo tanto, los oferentes podrán proponer las que cumplan o superen las especificaciones o características especiales individuales de cada elemento didáctico solicitado.

6.1. Descripción de los bienes o servicios

Los aspectos técnicos se encuentran detallados a continuación y refiere las especificaciones mínimas requeridas para satisfacer la necesidad del objeto:

Elementos didácticos para dotación del jardín infantil "Lugar de Recreo"

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
BALANCÍN PARA NIÑOS Y NÑOS	BALANCÍN DISEÑADO PARA HASTA 2 NIÑOS Y NIÑAS, CON DESCANSA PIES Y DOS ASAS PARA EL AGARRE INDIVIDUAL RESISTENTE, ELABORADO EN ACRILONITRILO BUTADIENO ESTIRENO O ABS (POR SUS SIGLAS EN INGLÉS ACRYLONITRILE BUTADIENE STYRENE) ES UN PLÁSTICO RESISTENTE AL IMPACTO (GOLPES). VARIADOS MOTIVOS (ANIMALES, OBJETOS). MATERIAL SEGURO Y RESISTENTE, HECHO PARA EXTERIORES. SOPORTE MÍNIMO DE 22 KILOS. DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTO:27 CM ANCHO: 37 CM LONGITUD: 80 CM.	3
GIMNASIO PARA BEBÉ	GIMNASIO DE MADERA RECUBIERTO CON BARNIZ RETARDANTE AL FUEGO, CON (4) MÓVILES DE MADERA Y DE TELA DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. BUEN ACABADO QUE ASEGURE DURABILIDAD Y SEGURIDAD AL MOMENTO DEL AGARRE. SUPERFICIES COMPLEMENTAMENTE LISAS. DIMENSIONES APROXIMADAS DE: ALTO: 54 CM ANCHO: 57 CM. FONDO: 38 CM.	5
PROYECTOR DE LUZ NOCTURNA GIRATORIO	PROYECTOR DE LUZ GIRATORIA LED CON DIFERENTES INTENSIDADES DE LUZ CON CAMBIO DE COLORES DE UNO A MÚLTIPLES COLORES, INTERRUPTOR DE ROTACIÓN, ALIMENTADO POR 3 PILAS AA O POR CABLE USB	5

EQUIPO PSICOMOTOR	CONJUNTO DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN UN GIMNASIO ARMABLE Y DESARMABLE ELABORADO EN POLIPROPILENO DE ALTA CALIDAD, NO TÓXICO. DE COLORES VARIADOS EMPACADO EN LONA IMPERMEABLE Y LAVABLE. CONTIENE BARRAS, PLATAFORMAS COMPACTAS Y MACIZAS, AROS REDONDOS, PLANOS, BARRAS Y CONOS MULTIFUNCIONALES QUE PERMITEN REALIZAR CIRCUITOS DE DIFERENTES FORMAS. ELEMENTOS HECHOS EN PLÁSTICO, DURABLES Y RESISTENTES. EL CONJUNTO DEBE CONTENER POR LO MENOS CON 50 PIEZAS VARIADAS, CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: - BARRAS DE PLÁSTICO RESISTENTE EN TRES TAMAÑOS: 30, 70 Y 100 CM DE LARGO POR 2,5 CM DE DIÁMETRO APROXIMADAMENTE. VÁLIDAS PARA ADAPTAR A OTROS COMPLEMENTOS Y FORMAR DISTINTOS CONJUNTOS DE JUEGOS MOTRICES. - PLATAFORMAS COMPACTAS Y MACIZAS, QUE PERMITEN ENCAJAR AROS REDONDEADOS, AROS PLANOS, BARRAS Y CONOS MULTIFUNCIONALES. - CONOS DE PLÁSTICO LIGERO. SE PUEDEN UTILIZAR JUNTO CON LAS BARRAS Y LOS AROS PARA CREAR DIFERENTES RECORRIDOS. COLORES SURTIDOS. DE DIMENSIONES APROXIMADAS DE ALTO: 30 CM Y LARGO DE LA BASE: 23 CM.- AROS REDONDEADOS DE 4 COLORES DE PLÁSTICO RESISTENTE, DISPONIBLES EN 3 MEDIDAS: 30, 50 Y 60 CM DE DIÁMETRO APROXIMADAMENTE. - AROS PLANOS DE 4 COLORES, DE PLÁSTICO RESISTENTE, DISPONIBLES EN 3 MEDIDAS: 35, 50 Y 65 CM DE DIÁMETRO APROXIMADAMENTE.	2
BALONES CANGUROS	BALÓN CANGURO PARA SALTAR CON ASAS PARA EL AGARRE, EN PVC DE GRAN RESISTENCIA Y DURABILIDAD DE 50 CM DE DIÁMETRO APROXIMADAMENTE. DEBE ENTREGARSE INFLADA.	5

CARRITOS DE ARRASTRAR	CARROS ELABORADOS EN MADERA RECUBIERTO CON BARNIZ RETARDANTE AL FUEGO, PERFECTOS ACABADOS, CON PINTURA NO TÓXICA, CON RUEDAS Y UN CORDEL PARA QUE LA NIÑA O EL NIÑO PUEDA ARRASTRAR Y TRANSPORTAR ELEMENTOS. DIMENSIONES APROXIMADAS: LARGO: ENTRE 30 CM- 50 CM ALTO: ENTRE 15 CM- 20 CM ANCHO: ENTRE 30 CM- 50 CM	10
TEPPE	TEPPE PARA NIÑOS Y NIÑAS EN UN MATERIAL FÁCIL DE LAVAR, LIMPIAR, LIGERO E IMPERMEABLE, ADECUADO TANTO PARA USO INTERIOR COMO EXTERIOR. FÁCILMENTE ALMACENABLE (NO OCUPA MUCHO ESPACIO CUANDO SE PLIEGA) . CON BOLSA PARA SU FÁCIL TRANSPORTE. DIMENSIONES: LARGO Y ANCHO: 120 CM. ALTO: 137 CM INCLINACIÓN: 183 CM MATERIAL: 100% POLIÉSTER	5
TÚNEL DE TELA PLEGABLE	TÚNEL DE JUEGOS, DE TELA PLEGABLE, COSTURAS Y ACABADOS DE CALIDAD, RESISTENTE AL AGUA Y PORTÁTIL, CON ESTRUCTURA POP-UP. CON TEJIDO DE RED PARA VENTILAR Y VER EL EXTERIOR. TELA DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. MEDIDAS APROXIMADAS DE ALTO: 50 CM. ANCHO: 140 CM.	10
GIMNASIO POLIMOTOR X 18 PÍEZAS	CONJUNTO DE 18 PIEZAS DE ESPUMA DE DENSIDAD 35 KG/M3 CON FORMAS GEOMÉTRICAS DISTINTAS Y FORRADO EN LONA VERANO DE COLORES. QUE INCLUYE: • UN TÚNEL: DIMENSIONES APROXIMADAS: LARGO: 80 CM. DIÁMETRO EXTERIOR: 60CM. DIÁMETRO INTERNO: 44 CM. GROSOR: 8 CM. CON SOPORTE INTERIOR PARA ASEGURAR RESISTENCIA Y FORMA. • UN CILINDRO O VIGA DE EQUILIBRIO: DE DIMENSIONES APROXIMADAS LARGO: 120 CM. DIÁMETRO: 30 CM CON SOPORTE INTERIOR PARA ASEGURAR RESISTENCIA Y FORMA.	1

	• UNA COLCHONETA PLEGABLE: DIMENSIONES APROXIMADAS LARGO: 200 CM. ANCHO: 100 CM. GROSOR: 3 CM, EN ESPUMA, FORRO EN LONA VERANO, ANTIDESLIZANTE. COLORES SURTIDOS. PLEGABLE EN 4 CUERPOS. • DOS SOPORTES O ENCAJES EN U: DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTO: 60 CM. LARGO: 60 CM. ANCHO: 30CM. • DOS MEDIAS RUEDAS: DIMENSIONES APROXIMADAS DE DIÁMETRO INTERNO: 60 CM. GROSOR: 30CM. • DOS RAMPAS DE DIMENSIONES APROXIMADAS ALTO: DE 7 A 30 CM. ANCHO: 60 CM- 70 CM. LARGO: 60 CM- 80 CM.DOS ESCALERAS TRES PASOS, DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTO: 30 CM. ANCHO: 60 CM. LARGO: 60 CM. PROFUNDIDAD ESCALÓN APROXIMADA: 20 CM. • DOS CUBOS DE DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTO: 60 CM. ANCHO: 60 CM. LARGO: 60 CM • DOS BASES ONDULADAS TIPO PENDIENTE DE DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTO: DE 7 A 30 CM. ANCHO: 60 CM. LARGO: 60 CM. • UNA BASE ONDULADA 4 OLAS DE DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTO: 12 CM. LARGO: 90 CM. ANCHO: 60 CM. • DOS CILINDROS TIPO PUFF DE APROXIMADAMENTE, ALTO: 40 CM. DIÁMETRO: 40 CM. LONA VERANO 100% IMPERMEABLE, NO TÓXICA E INOFENSIVA RESISTENTE A LAS RASGADURAS Y A LA MANIPULACIÓN; DE FÁCIL LIMPIEZA CON COSTURAS E HILOS RESISTENTES A LA TENSIÓN. TODOS LOS MATERIALES TIENEN QUE SER NUEVOS Y NO DEBEN TENER PIEZAS PEQUEÑAS REMOVIBLES QUE PUEDAN GENERAR ACCIDENTES.	

CARRO MONTABLE CORREPASILLOS	CARROS HECHOS EN MATERIAL ABS (PLÁSTICO RESISTENTE AL IMPACTO). ERGONÓMICO, CÓMODO Y ESTABLE, DE CUATRO (4) RUEDAS ANCHAS, SILLA CON RESPALDO QUE PERMITA EL AGARRE PARA EMPUJAR. QUE SOPORTE COMO MÁXIMO 22 KILOS. MEDIDAS APROXIMADAS: 30 CM DE ALTO X 30 CM DE ANCHO X 60 CM DE LARGO.	10
JUEGO DE (4) CUATRO COJINES	CONJUNTO DE 4 CUATRO COJINES EN MATERIAL IMPERMEABLE DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN QUE CUENTE CON CREMALLERA RESISTENTE Y EXCELENTES ACABADOS QUE PERMITA DESMONTAR EL FORRO PARA EL LAVADO. DE VARIOS COLORES SIN ESTAMPADOS. DIMENSIONES APROXIMADAS: LARGO Y ANCHO 75 CM	30
BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN FICHAS GRANDES	ARMOTODO DE 50 A 90 FICHAS ELABORADAS EN POLIPROPILENO DE COLORES, ALTA CALIDAD Y RESISTENTE. LAS FICHAS DEBEN CASAR FÁCILMENTE ENTRE ELLAS Y DEBEN SER RESISTENTES. CONTENIDAS EN ESTUCHE PLÁSTICO RESISTENTE.	20
JUEGO DE 15 TELAS VARIADAS	JUEGO DE TELAS VARIADAS EN COLORES SURTIDOS SIN DISEÑOS: (5) CINCO TELAS DE ALGODÓN (5) CINCO TELAS TULL (5) CINCO TELA LYCRA DIMENSIONES: LAS 15 TELAS DE 200 CM	10
PELOTAS TEXTURIZADAS CON SONIDO	SET DE 6 PELOTAS SUAVES CON DIFERENTES TEXTURAS. DIÁMETRO APROXIMADO DE LAS PELOTAS DE JUGUETE 7 CM. TAMAÑO PERFECTO PARA BEBÉS, NIÑAS Y NIÑOS PEQUEÑOS PARA AGARRAR Y SUJETAR. MATERIAL PLÁSTICO NO TÓXICO.	15

AROS APILABLES ARCOÍRIS	CARACTERÍSTICAS: 5 AROS APILABLES DE DIFERENTES COLORES Y TAMAÑOS DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN , QUE SEAN DE FÁCIL AGARRE Y RESISTENCIA. DIMENSIONES APROXIMADAS (APILABLE COMPLETO): ALTO: 25 A 46 CM - BASE: 18 X 18 CM	15
CUBO DE TEXTURAS X 6 PIEZAS	JUEGO DE 6 CUBOS, ELABORADO EN ESPUMA DENSIDAD 26 KG/M3, CADA CARA TIENE UNA IMAGEN Y UN TACTO DE EN RELIEVE DISTINTO QUE PERMITE LA EXPERIEMENTACIÓN CON LOS SENTIDOS. LAS TEXTURAS PUEDEN SER: ASPERAS, LISAS, SOLIDAS, CON RAYAS, SUAVES, CON SONIDO, PUEDEN SER TOALLA, PAPEL TORNASOL, LIJA SUAVE, LIJA FUERTE, PIEL DE DURAZNO, PIEL DE OBEJA, ESPUMA. DIMENSIONES MEDIDAS: 20 X 20 CM	10
BLOQUES DE CONSTRUCCIÓN EN MADERA	BLOQUES EN MADERA RECUBIERTO CON BARNIZ RETARDANTE AL FUEGO, GRANDES, COLORES VARIADOS CON PINTURA NO TOXICA. SET DE 48 PIEZAS DE MADERA ESTUCHE DE ALMACENAMIENTO: BOLSA DE VINILO CON CIERRE VELCRO.	10
CUBOS ROMPECABEZAS X 9 Y X 6 PIEZAS	ROMPECABEZAS POR 6 O 9 PIEZAS, ELABORADO EN MADERA RECUBIERTO CON BARNIZ RETARDANTE AL FUEGO, CON PINTURA NO TOXICA. EMPACADOS CON ESTUCHE PLÁSTICO RESISTENTE PARA SU PROTECCIÓN Y ALMACENAMIENTO. DIMENSIONES :15 X 15 CM	17
JUEGO DE ENCAJE Y SERIACION	CARACTERÍSTICAS: JUEGO DE ENCAJE, EN MADERA MDF SERIGRAFIADA DE FIGURAS GEOMÉTRICAS DE CUATRO COLORES, CINCO (5) TAMAÑOS SECUENCIALES CON BASE PARA ENCAJAR. DIMENSIONES APROXIMADAS: 22CM X 17CM X 2CM CON ESTUCHE DE PLÁSTICO RESISTENTE PARA SU PROTECCIÓN Y ALMACENAMIENTO.	15

CUBO DE ENCAJAR	CARATERÍSTICAS: CUBO EN MADERA MDF PARA ENCAJAR CON 16 O 20 FIGURAS. DIMENSIONES: ANCHO: 15CM A 20 CM LARGO: 15CM A 20 CM GROSOR DE LAS FIGURAS: 2 CM A 3 CM CON ESTUCHE PLÁSTICO RESISTENTE PARA PROTECCIÓN Y FÁCIL ALMACENAMIENTO.	15
LABERINTO DIDÁCTICO	JUEGO DE LABERINTO COMPUESTO POR UNA BASE EN MADERA MDF Y TRES O CUATRO VARILLAS DE ALAMBRE SEMI ACERADO LAS CUALES SE ENTRE CRUZAN. CONTIENE ALREDEDOR DE 20 FICHAS DESLIZABLES DE DIFERENTES FORMAS Y COLORES. EXCELENTES ACABADOS Y BORDES LISOS QUE GARANTICES LA SEGURIDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. DIMENSIONES ALTO 23CM A 30 CM ANCHO 20CM A 25 CM LARGO: 15 A 20 COM CON ESTUCHE PLÁSTICO RESISTENTE PARA PROTECCIÓN Y FÁCIL ALMACENAMIENTO	3
MALETA CON FORMAS MAGNÉTICAS	CAJA DE MADERA RECUBIERTO CON BARNIZ RETARDANTE AL FUEGO CON DOBLE PIZARRA MAGNETICA, COMPUESTO POR 42 PIEZAS IMANTADAS DE MADERA, CON DIFERENTES COLORES, FORMAS Y TAMAÑOS. INCLUYE 24 PATRONES. LAS PIEZAS NO DEBEN CONTENER SUSTANCIAS TÓXICAS TALES COMO: METALES PESADOS (PLOMO, CADMIO, ARSÉNICO), CELULOIDE (NITRATO DE CELULOSA), CROMO VI.	10

PLANTILLAS DE DIRECCIÓN Y MOVIMIENTO	JUEGO DE PLANTILLAS DDE DIRECCIÓN Y MOVIMIENTO DE DIVERSOS COLORES PARA EL MANEJO DE UBICACIÓN Y LATERALIDAD DE 34 A 40 FICHAS. DEBEN ESTAR HECHAS EN ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON PUNTAS REDONDEADAS. DIMENSIONES : LARGO: 20 CM ANCHO: 15 CM CON ESTUCHE DE PLÁSTICO PARA EL ALMACENAMIENTO DE LAS PLANTILLAS..	10
MESA DE LUZ	MESA DE LUZ INFANTIL EN MADERA SELLADA RECUBIERTO CON BARNIZ RETARDANTE AL FUEGO, DE ALTA RESISTENCIA, QUE NO SEA AGLOMERADA, SUPERFICIE DE METALCRILATO DE 3 MM DE GROSOR RESISTENTE, LUCES LED 220V/12V. AL TENER SU CONTORNO BISELADO PERMITE QUE LA LUZ SE PROPAGUE HASTA EL EXTREMO. FORMA RECTANGULAR U OVALADA CON ESPACIOS PARA ALMACENAMIENTO EN LA PARTE INFERIOR PARA LA COLOCACIÓN DE MATERIALES. LA MESA DEBE TENER LLANTAS EN CAUCHO Y FRENOS PARA LA SEGURIDAD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS. CON BATERÍA RECARGABLE PARA QUE NO SEA NECESARIO UTILIZAR EL CABLE DE MANERA CONSTANTE DIMENSIONES APROXIMADAS: 90CM X 50CM X 45CM	2

DOMINÓ DE TEXTURAS	DOMINÓ CON 28 FICHAS EN MDF DE TEXTURAS IMPRESAS EN ALTO RELIEVE. BUENOS ACABADOS, LA PINTURA NO DEBE DESPRENDERSE. NO DEBEN CONTENER SUSTANCIAS TOXICAS TALES COMO. METALES PESADOS (PLOMO, CADMIO, ARSENICO), BISFENOL A Ó BPA, CELULOIDE (NITRATO DE CELULOSA), CROMO VI, PUES LOS NIÑOS PUEDEN LLEVÁRSELA A LA BOCA, PROVOCANDO ENFERMEDADES. DIMENSIONES APROXIMADAS: MDF 4MM 8CM X 4CM	15
MESA DE AGUA Y ARENA	CARACTERÍSTICAS: MESA DE AGUA Y ARENA, PLEGABLE O DESARMABLE PARA UN FÁCIL ALMACENAMIENTO, CON 6 ACCESORIOS INTERCAMBIABLES, IDEAL PARA EL JUEGO EN INTERIORES Y EXTERIORES. COLORES DIVERSOS. FORMAS CUADRADAS, HEXAGONAL, OVALADA ENTRE OTROS. MATERIAL POLIPROPILENO INYECTADO. DIMENSIONES: LARGO: 69 CM ANCHO: 69 CM ALTO: 46 CM	3
SET DE LUPAS INFANTILES	SET DE 6 LUPAS PLÁSTICAS CON SOPORTE, MANGO DE FÁCIL AGARRE. LAS LUPAS DEBEN TENER DIFERENTE AUMENTO. CALIBRES DE LENTE VARIADOS Y MEDIDA DEL LENTE DE 4 CM DE DIÁMETRO APROXIMADAMENTE.	10
CAJA DE PREDICCIÒN MODULAR X 7	JUEGO DE 7 MÓDULOS INDIVIDUALES EN SECUENCIA, CON POSIBILIDAD DE FIJARSE A LA PARED O TRABAJAR EN OTRO AMBIENTE (MESA). MATERIAL: MDF DE 1 CM, CON BORDES REDONDEADOS Y ACABADOS, DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. DIMENSIONES APROXIMADAS POR MODULO: 10CM X 10 CM X 10CM AL INTERIOR 9CM X 9CM X 9CM PARA EL TAMAÑO DE LAS FICHAS SE ESTIMA DE 6 CM A 8 CM APROXIMADAMENTE.	10

PICTOGRAMA DE IMÁGENES REALES	240 PICTOGRAMAS (DIBUJOS) ORGANIZADOS EN 6 CATEGORÍAS: PERSONAS, ACCIONES, DESCRIPTIVOS, NOMBRES, MISCELÁNEA Y SOCIAL (DE ACUERDO AL SISTEMA PICTOGRÁFICO DE COMUNICACIÓN DE MAYER JOHNSON) QUE REPRESENTAN LA REALIDAD Y ESTÁ FORMADO, PRINCIPALMENTE, POR DIBUJOS SIMPLES, DONDE LA PALABRA QUE SIMBOLIZA CADA DIBUJO ESTÁ ESCRITA EN LA PARTE SUPERIOR. MATERIAL: PLÁSTICO O RESINAS PLÁSTICAS ESPECIALES ADHERENTES A SUPERFICIES LISAS, DE COLOR AMARILLO, VERDE, AZUL, NARANJA, BLANCO, ROSA, SEGÚN CATEGORÍA, IMPRESAS CON TINTAS UV NO TÓXICAS (CATEGORÍAS: PERSONAS: AMARILLO. - VERBOS: VERDE. - DESCRIPTIVOS: AZUL - NOMBRES: NARANJA - MISCELÁNEA: BLANCO - SOCIAL: ROSA O MORADO). DIMENSIONES: 8 X 8 CM	10
TEATRINO MODULAR DE PISO	TEATRINO ELABORADO EN MDF CON IMPRESIÓN SERIGRÁFICA EN POLICROMÍA A BASE DE TINTAS UV NO TÓXICAS, ENSAMBLABLE Y CON BUENOS ACABADOS. DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTO:150 CM ANCHO: 85CM FONDO: 70CM INCLUYE DOS (2) CORTINAS. EMPAQUE: TULA EN TELA PARA FÁCIL ALMACENAMIENTO.	1
JUEGO DE TÍTERES DE MANO X 5	PAQUETE DE 5 TÍTERES DE MANO, CONFECCIONADOS EN TELA SUAVE Y ANTIALÉRGICA, DE FÁCIL MANIPULACIÓN. LAVABLES, ACABADOS DEFINIDOS Y CON MUY ALTO NIVEL DE DETALLE, CON ORGANIZADOR DE MALETA O BOLSA EN TELA QUE GARANTICE EL ALMACENAMIENTO. DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTO:20CM A 30 CM	5

JUEGO DE TÍTERES DE DEDO X 10	PAQUETE DE 10 TÍTERES DE DEDO, CONFECCIONADOS EN TELA SUAVE Y ANTIALÉRGICA, DE FÁCIL MANIPULACIÓN. LAVABLES, ACABADOS DEFINIDOS Y CON MUY ALTO NIVEL DE DETALLE. CON ORGANIZADOR DE MALETA O BOLSA EN TELA QUE GARANTICE EL ALMACENAMIENTO. DIMENSIONES APROXIMADAS: LARGO: 6,5-7,0 CM - ANCHO: 5,5-6,0 CM	5
TITERES - SET DE ETNIAS COLOMBIANAS	CONJUNTO DE 6 TÍTERES DE MANO, CONFECCIONADAS EN TELA SUAVE Y ANTIALÉRGICA, CON ETNIAS (AFRODESCENDIENTE, INDÍGENA, RROM-GITANO, RAIZAL, MESTIZO Y PALENQUERO), GÉNERO MASCULINO Y FEMENINO Y CON LA CARACTERÍSTICA PARA CADA ETNIA, LAVABLES, ACABADOS DEFINIDOS, CON MUY ALTO NIVEL DE DETALLE. CON ORGANIZADOR DE MALETA O BOLSA EN TELA QUE GARANTICE EL ALMACENAMIENTO DE LOS TÍTERES DE MANO. DIMENSIONES APROXIMADAS: 20CM A 30 CM	5
MUÑECAS ETNICAS	MUÑECAS Y MUÑECOS QUE REPRESENTAN LAS DIFERENTES ETNIAS DEL PAÍS, ELABORADOS EN PLÁSTICO ABS CON ACABADOS DEFINIDOS Y UN ALTO NIVEL DE DETALLES. LAS PRENDAS EN TELA SUAVE Y ANTIALÉRGICA, DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, EVITANDO PIEZAS PEQUEÑAS QUE SE DESPRENDAN FÁCILMENTE. DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTO: 25CM	5
CASA INFANTIL	CASA DE JUEGO AL AIRE LIBRE ELABORADA EN MATERIAL POLIPROPILENO, RESISTENTE A LA LUZ SOLAR Y A LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA, CON VENTANAS Y PUERTAS QUE ABREN Y CIERRAN. DIMENSIONES APROXIMADAS: ALTURA: 120 CM- ANCHO: 110 CM- LARGO: 130 CM. INCLUYE PISO Y MESA PLEGABLE.	2

SET DE DISFRACES DE PROFESIONES	CONJUNTO DE 10 DISFRACES PARA NIÑAS Y NIÑOS DE ESTATURAS ENTRE 86 A 105 CM. FÁCILES DE PONER Y QUITAR. COMPUESTO DE CAPA Y CAPERUZA CON EL MOTIVO DEL ANIMAL A REPRESENTAR. LOS MOTIVOS PUEDEN SER DE ANIMALES Y PERSONAJES, LA CAPERUZA DEBE TENER UN CON ALTO NIVEL DE DETALLE. ELABORADO EN TELAS DE DIFERENTES COLORES Y TEXTURAS, EN MATERIAL HIPO ALERGÉNICO Y ATÓXICO.	17
SET DE DISFRACES DE ANIMALES	CONJUNTO DE 10 DISFRACES PARA NIÑAS Y NIÑOS DE ESTATURAS ENTRE 86 A 105 CM. FÁCILES DE PONER Y QUITAR. LOS MOTIVOS REPRESENTAN ANIMALES Y DEBEN TENER UN CON ALTO NIVEL DE DETALLE. ELABORADO EN TELAS DE DIFERENTES COLORES Y TEXTURAS, EN MATERIAL HIPO ALERGÉNICO Y ATÓXICO.	19
SET DE DISFRACES DE SUPERHEROES	CONJUNTO DE 10 DISFRACES PARA NIÑAS Y NIÑOS DE ESTATURAS ENTRE 86 A 105 CM. FÁCILES DE PONER Y QUITAR. COMPUESTO DE CAPA Y CAPERUZA,CON ALTO NIVEL DE DETALLE. ELABORADO EN TELAS DE DIFERENTES COLORES Y TEXTURAS, EN MATERIAL HIPO ALERGÉNICO Y ATÓXICO.	18
SET DE TIENDA DE MERCADO	JUEGO DE TIENDA DE MERCADO DE CUATRO PIEZAS: STAND EN MADERA RECUBIERTO CON BARNIZ RETARDANTE AL FUEGO (MEDIDAS 75CM X 150CM X 30 CM) CAJA REGISTRADORA DE PLÁSTICO RESISTENTE A RAYOS UV, AGUA Y DE LARGA DURACIÓN CON INDICACIÓN ROTATORIA DE CIFRAS Y SONIDO DE TIMBRE AL ABRIRLA, DINERO DE PAPEL Y MONEDAS PLÁSTICAS. (INCLUIR 3 JUEGOS DE BATERIAS) DOS COCHES DE MERCADO CON MEDIDAS DE 64 X 6.0 X 35	5

SET MERCADO	ELABORADO EN PLÁSTICO, ALTO NIVEL DE DETALLE; EMPACADO EN TULA PLÁSTICA CON CREMALLERA Y CARGADERAS. 2 HUEVOS 1 PORCIÓN DE QUESO 1 CHOCOLATINA 1 PAN FRANCÉS 1 ARVEJA 2 PANES DE HAMBURGUESA 1 CARNE DE HAMBURGUESA 1PATILLA 1LECHUGA 1 GALLETA 1 MAZORCA 1 TOMATE 1 LATA DE SALCHICHAS 1 HUEVO FRITO 1 LATA DE ATÚN 1 PERNIL DE POLLO 1 LATA DE SARDINAS 1 RODAJA DE TOMATE 1 TAJADA DE QUESO 2 PESCADOS 1 PAN TAJADO 1 GARRAFA	18
SET DE JUEGO DE COCINA	JUEGO DE COCINA EN PLÁSTICO ABS RESISTENTE A RAYOS UV, AGUA Y DE LARGA DURACIÓN. EL SET ESTÁ CONFORMADO POR UNA ESTUFA DE DOS O CUATRO PUESTOS CON LUZ ROJA, LAVAPLATOS, NEVERA Y HORNO. LAS DIMENSIONES APROXIMADAS ESTÁN ENTRE 65 Y 80 CMS DE ALTO, ENTRE 60 Y 90 CMS DE LARGO Y ENTRE 25 Y 30 CMS DE ANCHO.	18
ACCESORIOS JUEGO DE COCINA	JUEGO DE 20 0 25 ACCESORIOS EN PLÁSTICO ABS RESISTENTE A RAYOS UV, AGUA Y DE LARGA DURACIÓN. EL SET DEBE INCLUIR LICUADORA, SANDUCHERA, BATIDORA, PLATERO O ESCURRIDOR, CUCHARAS, CUCHILLOS, TENEDORES, CUCHARAS DE SOPA, VASOS, PLATOS, OLLAS, SARTEN, TAPAS, BOTELLAS DE SALSA Y BOTELLAS DE CONDIMENTOS.	25

CABALLETE PARA PINTAR	CABALLETE PARA PINTAR EN MADERA RECUBIERTO CON BARNIZ RETARDANTE AL FUEGO DE 120 CM DE ALTO X 70 CM DE ANCHO APROXIMADAMENTE, CON SOPORTE PARA FIJAR EL PAPEL. CON BANDEJA PARA COLOCAR LOS MATERIALES. BUEN ACABADO QUE ASEGURE SU DURABILIDAD Y ESTABILIDAD; CON UNIONES FIRMES RESISTENTES Y DURADERAS. CON SUPERFICIES COMPLETAMENTE LISAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS.	6
TELARES MANUALES	TELARES EN MADERA RECUBIERTO CON BARNIZ RETARDANTE AL FUEGO RECTANGULARES DE 30 X 20 CON CUATRO MADEJAS DE LANA EN CUATRO COLORES DIFERENTES.	10
QUENA ANCESTRAL	INSTRUMENTO DE VIENTO, ELABORADO EN MADERA RECUBIERTO CON BARNIZ RETARDANTE AL FUEGO (SAJOO MOHO), DE 38 CM APROXIMADAMENTE.	6
FLAUTA CHAMANICA	INSTRUMENTO DE VIENTO, ELABORADO POR ARTESANOS MUISCAS EN CAÑA BOLIVIANA DE 33 CM.	6
BANCO DE MADERA/ PENSADORES INDIGENA	BANCOS EN MADERA DE SAUCE RECUBIERTO CON BARNIZ RETARDANTE AL FUEGO, ALISO O URAPAN, GRABADOS CON SIMBOLOGÍA INGA MEDIDAS DE 30 CM DE ALTO X 25 CM DE DIÁMETRO, PULIDO Y TERMINADO. ELABORADO POR ARTESANOS INDÍGENA, TRAÍDOS DESDE EL TERRITORIO DE ORIGEN (PUTUMAYO)	3
GUACHARACA	ELABORADA POR ARTESANOS INDÍGENAS, EN MADERA DE GUAYABO Y SECADO DE LUNA Y CURACIÓN ANCESTRAL. CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 20 CM DE LARGO X 3 CM DE DIÁMETRO.	6
BAILARINA O CORONA NORUEGA	INSTRUMENTO MUSICAL EN MADERA DE 10 CM DE DIÁMETRO APROXIMADAMENTE	6
PALO DE AGUA	ELABORADO EN CAÑA, CAÑA DE BAMBÚ Y MADERA CON PICTOGRAFÍA MUISCA. CON DIMENSIONES APROXIMADAS DE 6 CM DE DIÁMETRO X 30 CM DE LARGO.	6
CLAVES	INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN EN MADERA FORMADO POR UN PAR DE BASTONES CILÍNDRICOS LLAMADO CLAVES. LACADAS AL NATURAL ATOXICA CON MEDIDA MÍNIMA DE 20 CMS X 2.5 CM.	6

PANDERETA	ELABORADA EN MADERA CON CUERO TEMPLADO Y SONAJAS DE LATA, MEDIDAS APROX. 15 CMS DE DIÁMETRO.	6
TAMBOR DE OLAS	TAMBOR CILÍNDRICO CON SEMILLAS POR DENTRO DE 50 CM DE DIÁMETRO	3
CAJA CHINA	BLOQUE DE MADERA DURA , PLANO Y RECTANGULAR CON UN VACÍO A LO LARGO DE MEDIO CENTÍMETRO EN UNO DE SUS LADOS SE TOCA CON UNA BAQUETA DURA, DE MADERA	7
SONAJEROS, SONAJAS O BRAZALETES DE SEMILLAS	SONAJEROS, SONAJAS O BRAZALETES HECHOS DE AGRUPACIONES DE SEMILLAS UNIDAS POR CUERDAS QUE VAN SUJETOS A LAS BASES SEGÚN DISEÑO	6
TRIANGULO PEQUEÑO	BARRA O ESTRUCTURA CILÍNDRICA DE ACERO DOBLADA EN FORMA DE TRIÁNGULO CON UNO DE SUS VÉRTICES ABIERTO, TIENE UN CORDEL ATADO EN EL VÉRTICE SUPERIOR Y SE TOCA CON UNA BAQUETA METÁLICA	6
TAMBORA PEQUEÑO	ELEMENTO MUSICAL DE PERCUSIÓN CON CUERPO EN MADERA Y CUERO CON GOLPEADOR CARGADERA EN CUERO COLOR NATURAL. MEDIDAS MÍNIMAS 18 CM DE DIÁMETRO X 23 CM DE ALTURA, CON GOLPEADORES EN MADERA.	6
TAMBOR	TAMBOR EN MADERA , CUERO TEMPLADO, MEDIDAS APROX.20 CMS DE DIÁMETRO X 30 CMS DE ALTURA.	6
XILOFONO	CONSTA DE UNA SERIE DE LAMINAS EN MADERA PLANAS O SEMICILÍNDRICA DE LONGITUD Y ESPESOR VARIABLE, COLOCADAS HORIZONTALMENTE SOBRE UN MARCO DE MADERA QUE LAS SOSTIENE, CON DOS MACILLOS CUYA CABEZA ESTA RECUBIERTA DE FIELTRO O CAUCHO, MEDIDAS APROX. 26X12 CMS.	3
MARIMBA	LA MARIMBA ES UN INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN IDIÓFONO, DE FORMA PARECIDA AL XILÓFONO. . DIMENSIONES APROXIMADAS DE: ALTO: 70 CM ANCHO: 60 CM. FONDO: 30 CM.	6

PLAT POLE	ELEMENTO FABRICADO EN TUBO PVC, CON SOPORTE Y TAPA DE PVC CON ABERTURA Y JUEGO DE 12 CINTAS DE COLORES VIVOS DIMENSIONES APROXIMADAS DE: ALTO: 150 CM DIÁMETRO: 15 CM.	3
CAJON INSTRUMENTO	INSTRUMENTO MUSICAL ELABORADO EN MADERA EN FORMA DE CAJA. DIMENSIONES APROXIMADAS DE: ALTO: 54 CM ANCHO: 40 CM. FONDO: 30 CM.	3
JUEGO DE CUNUNO	EXISTE CUNUNO MACHO Y CUNUNO HEMBRA, SE DISTINGUEN POR SU TAMAÑO. EL SONIDO DEL CUNUNO MACHO ES BAJO Y RONCO, MIENTRAS EL DE LA HEMBRA ES ALTO Y CLARO. DIMENSIONES APROXIMADAS DE: CUNUNO MACHO 120CM CUNUNO HEMBRA 60 CM	6
MARACAS	PAR DE MARACAS EN TOTUMO, SEMILLAS Y MANGO NATURAL. MEDIDAS 6 CM DE DIÁMETRO X 18 CM DE LARGO.	8
TURBANTES	EXTENSIÓN DE TELA DE DIVERSOS COLORES PARA ELABORACIÓN DE TURBANTES. DIMENSIONES APROXIMADAS DE: ENTRE 80 A 150 CM.	6
PAQUETE DE ARO HULA HULA	ARO HULA HULA PAQUETE POR 10 UNIDADES. COLORES SURTIDOS. 50 CM	10

6.2 Clasificación (código UNSPSC)

De acuerdo con el Manual clasificador de Colombia Compra Eficiente, para el cumplimiento del objeto en mención, se requiere los siguientes bienes o servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE PRODUCTO
60000000	60140000	60141000	Juguetes para montar
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60140000	60141000	Juguetes para montar
60000000	60140000	60141000	Juguetes para jalar
60000000	60140000	60141000	Casas de juego
60000000	60140000	60141100	Juegos educativos
65000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60140000	60141000	Juguetes para montar
52000000	52100000	52101500	Cojín de piso
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
11000000	11160000	11161700	Tela de algodón
60000000	60140000	60141000	Globos o pelotas de juguete
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
56000000	56100000	56101500	Mesas
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
56000000	56100000	56101500	Mesas
41000000	41110000	41111700	Lupas
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60120000	60124500	Juguetes cognitivos
60000000	60140000	60141000	Animales o títeres de peluche
60000000	60140000	60141000	Animales o títeres de peluche
60000000	60140000	60141000	Animales o títeres de peluche
60000000	60140000	60141000	Muñecas
60000000	60140000	60141000	Casas de juego
60000000	60140000	60141400	Disfraces o accesorios

60000000	60140000	60141400	Disfraces o accesorios
60000000	60140000	60141400	Disfraces o accesorios
60000000	60140000	60141100	Kits de juegos
60000000	60140000	60141100	Kits de juegos
60000000	60140000	60141100	Kits de juegos
60000000	60140000	60141100	Kits de juegos
60000000	60120000	60121200	Caballetes de madera
60000000	60120000	60122000	Telares manuales
60000000	60130000	60131200	Quena
60000000	60130000	60131200	Flautas musicales
56000000	56110000	56112100	Bancos
49000000	49100000	49101600	Instrumentos musicales antiguos
49000000	49100000	49101600	Instrumentos musicales antiguos
49000000	49100000	49101600	Instrumentos musicales antiguos
49000000	49100000	49101600	Instrumentos musicales antiguos
60000000	60130000	60131400	Panderetas
60000000	60130000	60131400	Tambores
49000000	49100000	49101600	Instrumentos musicales antiguos
49000000	49100000	49101600	Instrumentos musicales antiguos
49000000	49100000	49101600	Instrumentos musicales antiguos
49000000	49100000	49101600	Instrumentos musicales antiguos
60000000	60130000	60131400	Tambores
60000000	60130000	60131400	Xilófonos
60000000	60130000	60131400	Marimba
49000000	49100000	49101600	Instrumentos musicales antiguos
49000000	49100000	49101600	Instrumentos musicales antiguos
49000000	49100000	49101600	Instrumentos musicales antiguos
60000000	60130000	60131400	Maracas
60000000	60140000	60141400	Disfraces o accesorios
49000000	49210000	49211800	Aros hula o equipos de hula

7. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

El/la contratista debe:

- Garantizar al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo (FDLT) que los bienes objeto del contrato son originales, nuevos de marca registrada, no usados, no remanufacturados, que cumplen con las especificaciones, de excelente calidad, debidamente protegidos en perfectas condiciones, empacados en caja sellada original del respectivo fabricante. En

caso de no cumplir estas condiciones a satisfacción, el/la Contratista se obliga a remplazarlos sin costo alguno con las mismas características, en el plazo de tiempo imputado por el FDLT, cumpliendo con lo solicitado en el proceso.

- Entregar los elementos en el plazo y lugar solicitado por el FDLT, en los horarios y días coordinados con la supervisión del contrato.
- El/la contratista deberá entregar la relación de los bienes en el Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, en la Transversal 18 bis #38- 41 Bogotá, pero la entrega física de estos bienes de dotación se realizará en: El Jardín Infantil “Lugar de Recreo” ubicado en la Calle 45C No.24-42 Bogotá. Lo anterior, conforme a las especificaciones técnicas.
- Garantizar al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo (FDLT) que cuenta con el transporte, medios logísticos y recurso humano que garanticen las mejores condiciones requeridas para la entrega de los elementos. Así mismo, que tiene asume los costos de transporte de los elementos a los lugares de entrega de los bienes adquiridos.
- Entregar el certificado de garantías de forma física o digital donde especifique el tiempo de la garantía y que ésta incluye todos los componentes al detalle.
- El tiempo de garantía es mínimo de un (1) año para todos los elementos contratados. La garantía es de cobertura total, cubre defectos de fabricación, implementación y funcionamiento de los elementos.
- Garantizar la disponibilidad y funcionamiento de cada elemento, así como garantizar el rendimiento óptimo de los bienes adquiridos.
- Los bienes entregados deberán cumplir o superar todas y cada una de las especificaciones técnicas individuales establecidas en el presente proceso y la respectiva propuesta presentada y aprobada por la Entidad.
- Informar por escrito y de manera oportuna al supervisor y/o interventor delegado del contrato, de cualquier circunstancia o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
- Cumplir con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
- Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
- Guardar absoluta reserva de la información que en la ejecución de sus obligaciones llegue a conocer durante el plazo de ejecución y aún después de la finalización de éste. Sólo podrá suministrar información a terceros previa autorización.
- Si al momento de realizar la entrega de los bienes por parte del contratista, se evidencia alguna inconformidad en cualquiera de los elementos, el FDLT podrá rechazar el elemento y el/la contratista deberá reemplazarlo por uno en óptimas condiciones y conforme a las exigencias técnicas en un término no mayor a cuatro (4) días hábiles.
- El/la contratista tendrá un plazo máximo una semana después de la firma del contrato, para programar y citar, vía correo electrónico, apoyo a la supervisión del contrato hasta su bodega de almacenaje, para la revisión de la totalidad de los elementos y mobiliarios didácticos y la aprobación de los mismos, para posterior entrega de la relación de los bienes en el Almacén y en los inventarios del Fondo de Desarrollo Local, y hacer la entrega física en el lugar de dotación. Dicha entrega será establecida por las partes y no podrá

superar cinco (5) días hábiles después de la visita a la bodega de almacenaje del contratista.

7.1. Socialización y difusión del proyecto

El/la contratista se debe realizar divulgación ante el Comité Técnico de seguimiento al proyecto mediante las reuniones que se realicen, donde se deberá informar en qué fase se encuentra el proyecto además de las actividades a realizarse en el respectivo mes del mismo.

Adicional a esto, se dará cumplimiento al Acuerdo Local No. 005 de 2013, “Por el cual se invita a los contratistas de la Localidad de Teusaquillo a hacer presentación pública al inicio y al final de la ejecución de proyectos ante la Junta Administradora Local de Teusaquillo”.

Por lo anterior, el/la Contratista solicitará posterior a la firma del acta de inicio, el espacio de la presentación del proyecto ante la junta administradora local JAL, de igual forma al terminar las actividades.

Se realizará campaña de divulgación de la ejecución del proyecto a través de las redes sociales de la Alcaldía Local de Teusaquillo, para lo cual la supervisión del contrato realizará una reunión con la oficina de comunicaciones, con el fin de concertar la metodología para el desarrollo de la campaña, de acuerdo al procedimiento y tiempos establecidos por esta oficina, lo cual deberá ser antes de quince (15) días hábiles del desarrollo de la actividad. Todo material debe incluir la imagen institucional.

7.2. Presentación pública del contrato a la Junta Administradora Local (JAL)

El/la Contratista deberá realizar dos (2) presentaciones a la Junta Administradora Local de Teusaquillo, estas presentaciones están distribuidas de la siguiente manera: Una al inicio del proyecto y otra al finalizar la ejecución de actividades del mismo.

Las presentaciones serán concertadas de acuerdo con la programación de las sesiones de la JAL.

El/la Contratista deberá realizar la solicitud al presidente de la JAL, mediante oficio para que le fijen fecha para dichas socializaciones.

El/la Contratista deberá realizar una presentación donde se tengan los siguientes ítems: No. del contrato, valor, duración, objeto, equipo de trabajo, actividades a ejecutar o porcentaje de ejecución, resultados, números de contacto, etc.

Así mismo el/la Contratista deberá solicitar copia de las actas de reunión a la JAL y estas deberán reposar dentro de los informes y ejecución del contrato.

7.3. Comité Técnico de Seguimiento

Para la óptima ejecución del contrato, y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Alcaldía de Teusaquillo, el presente proceso tendrá un Comité Técnico de seguimiento, el cual estará integrado por un número impar de representantes de las partes, correspondiéndole la mayoría al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, el cual estará conformado por profesionales que ocuparan los siguientes roles:

- Alcaldía: El/la alcalde/sa Local y/o un/a delegado/a, y/o el apoyo a la supervisión.
- Contratista: El/la contratista y/o representante legal.
- Delegado/a o referente de la Secretaria Distrital de Integración Social
- Rol Técnico: Profesional contratista de Gestión y Soporte TIC del FDLT
- Rol Jurídico: Profesional contratista de Gestión Jurídica del FDLT
- Rol Financiero: Profesional de la Dirección Administrativa y Financiera (Tesorero/a) del FDLT
- Coordinador/a del Jardín Infantil “Lugar de Recreo”
- Invitados que por solicitud lo requieran (tendrán voz mas no tendrán voto)

El Comité técnico tiene la especial misión de revisar los asuntos propios de la ejecución del Contrato y garantizar el desarrollo de las actividades con los enfoques de la Política Pública de la secretaria de Integración Social. Así mismo acompañará las diferentes actividades y definirá los criterios de orden técnico que se requieran para el efectivo desarrollo del proyecto.

La conformación y el desarrollo del primer Comité Técnico de seguimiento se llevará a cabo durante la primera semana después de firmada el acta de inicio.

El/la supervisor/a o en su defecto el apoyo a la supervisión de la alcaldía deberá convocar la reunión e informar a los integrantes.

La secretaría técnica estará a cargo del delegado/a de la Alcaldía Local y se dará de forma rotativa quien será responsable de la elaboración de las actas de los comités técnicos desarrollados, así como verificar el cumplimiento de los acuerdos concertados y hacer cumplir la normatividad pertinente a que haya lugar.

Se convocará a Comité Técnico mínimo con cinco (5) días de antelación, y estos deberán realizarse cada quince (15) días de manera ordinaria presencial o virtualmente, y será convocado por el/la Contratista durante la ejecución del contrato, o de forma extraordinaria cuando se requiera tocar un tema específico.

La convocatoria se realizará a través de correo electrónico institucional.

7.3.1. Funciones del Comité de Seguimiento:

- Socializar el cronograma y plan de trabajo que dé respuesta a los objetivos de la atención para la ejecución del contrato.

- Recomendar y acompañar en el seguimiento, monitoreo y evaluación a la ejecución y cumplimiento de cada una de las actividades presentadas por el/la contratista en el cronograma de actividades y plan de trabajo, así como también efectuar recomendaciones y sugerencias al cumplimiento de los objetivos del presente proyecto, las cuales serán de obligatorio cumplimiento por las partes y quedarán registradas en las actas del Comité.
- Verificación de las especificaciones o características que deben tener los elementos adquiridos en el cumplimiento del objeto del presente proyecto.
- Verificación de los tiempos y las fechas programadas para la realización de la adquisición y dotación de elementos didácticos adquiridos en este contrato.
- Verificación de la entrega de los elementos de dotación siguiendo los requerimientos planteados en el presente Anexo Técnico.
- Orientar técnica y metodológicamente la implementación para la óptima ejecución del proyecto.
- Ampliar y/o precisar aspectos técnicos, logísticos y operativos relacionados con los lineamientos establecidos para el desarrollo del proyecto.
- Revisar y sugerir los contenidos de las piezas comunicativas o publicitarias que se elaboren en el marco del desarrollo del contrato, sin perjuicio de la aprobación que realice la oficina de prensa.
- Velar porque las condiciones de logística u operativos cumplan con los estándares de calidad.
- Revisar y recomendar las posibles modificaciones que se requieran dentro del desarrollo del contrato.
- Recomendar al supervisor/a prorrogas, adiciones, y en general modificaciones que se lleguen a dar al Contrato.
- Las reuniones del Comité Técnico deberán quedar soportadas mediante actas y registros.
- Las demás inherentes al seguimiento y monitoreo de la ejecución del contrato.

7.4. Supervisión y Apoyo a la Supervisión

El cumplimiento del objeto contractual será verificado por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo –FDLT- Alcaldía Local de Teusaquillo, así mismo por el/la supervisor/a y el apoyo a la supervisión que designe el/la alcalde/sa local de Teusaquillo.

El/la alcalde/sa local de Teusaquillo como ordenador/a del gasto, podrá designar mediante comunicación escrita a personal de planta o contratista de prestación de servicios que se denominará “Apoyo a la Supervisión” y que tendrá como función apoyar en la supervisión de la ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven del contrato, en permanente comunicación y proyectando para su firma los pronunciamientos que sean necesarios. En todo caso, podrá variar unilateralmente la designación del Apoyo a la Supervisión.

8. ETAPAS DEL PROCESO

El/la contratista elaborará y presentará a la Alcaldía Local de Teusaquillo un plan de trabajo con cronograma de actividades para la ejecución del contrato, que esté en concordancia con los lineamientos, directrices y especificaciones de orden metodológico y operativo, el cual será aprobado en el Comité Técnico.

8.1. Cronograma

Actividades	mes 1	mes 2
Plan y cronograma de verificación, entrega e instalación		
Visita técnica del contratista a lugar de dotación (verificación de condiciones de entrega e instalación)		
Visita del apoyo a la supervisión a bodega del contratista (verificación de los elementos)		
Entrega sucesiva de los elementos de dotación		
Instalación de los elementos que lo requieran		
Liquidación del Contrato		

8.2. Etapas del proyecto (Componentes o fases del proyecto)

Una vez se suscriba el acta de inicio, el/la contratista se compromete a cumplir con cada una de las actividades que se detallan a continuación a través de las siguientes fases, las cuales se deberán ejecutar así:

- **Fase 1:** Durante la primera semana siguiente a la firma del acta de inicio, el/la contratista deberá realizar un cronograma, en el que indicará las posibles fechas de reuniones con el/la supervisor/a del contrato para:
 - La verificación por parte del contratista del lugar y condiciones para la entrega de cada uno de los elementos en el lugar de dotación.
 - La verificación por parte del supervisor/a y/o apoyo a la supervisión en las bodegas del proveedor, de las condiciones técnicas y la disponibilidad de cada uno de los elementos a adquirir, señalados en el presente Anexo Técnico o en las Fichas Técnicas.

- **Fase 2:** Dentro de los primeros quince días de ejecución del contrato, el/la contratista realizará la visita técnica al lugar de dotación: El Jardín Infantil “Lugar de Recreo” ubicado en la Calle 45C No.24-42 Bogotá.

 Allí tanto el/la coordinador/a del Jardín, relacionará y aprobará la ubicación de los elementos de dotación, para verificar el espacio y las condiciones requeridas para la

entrega de los elementos didácticos adquiridos.

Posteriormente, el/la supervisor/a y/o apoyo a la supervisión del contrato y el/la profesional contratista de Gestión y Soporte TIC del FDLT, realizarán la visita a las bodegas del proveedor para validar las condiciones técnicas y disponibilidad de cada uno de los elementos de dotación.

En caso de presentarse inconveniente con alguno de estos elementos, se deberá dejar constancia en el acta indicando el motivo y deberá estimarse una nueva fecha de subsanación. En caso de realizarse el cambio de algún elemento, se indicará en el acta los elementos y las cantidades que requieren cambio y el/la contratista tendrá un término no mayor a cuatro (4) días hábiles para realizar el cambio.

Una vez revisadas las condiciones técnicas y de disponibilidad y teniendo el aval del supervisor/a del contrato, del referente del SDIS y del Jardín Infantil, se deberá programar fecha en la cual se hará la entrega de los elementos de dotación.

- **Fase 3:** Dentro del segundo mes de ejecución del proyecto, el/la contratista y el/la supervisor/a del contrato deberán coordinar la fecha para la entrega de los bienes junto con su relación al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y la entrega física de estos elementos, se realizará en la sede del Jardín “Lugar de Recreo”, (atendiendo los procedimientos y documentos que la SDIS y el FDLT manejan para la legalización de traspaso de estos bienes de dotación). En esta fase, el/la contratista debe hacer entrega completa e íntegra de los elementos didácticos adquirido y la instalación de aquellos productos que lo requieran.

- **Fase 4**: La entrega y verificación del buen funcionamiento de los elementos didácticos adquiridos debe realizarse garantizando el perfecto funcionamiento y funcionalidad el mismo día en que se hace la entrega de estos al Jardín Infantil “Lugar de Recreo”, verificando que los elementos cumplan con el funcionamiento para el que fueron adquiridos.

 El/la contratista deberá realizar la visita de verificación y acompañamiento en la entrega e instalación de los elementos, donde se contará con el apoyo y la presencia de las siguientes personas, quienes validarán las actividades realizadas por el/la contratista en las fases 3 y 4:

 a) El/la supervisor/a del contrato designado

 b) El/la delegado/a o referente de la Secretaria Distrital de Integración Social

 c) El/la almacenista del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo

 d) El/la coordinador/a del Jardín Infantil “Lugar de Recreo”.

- **Fase 5:** Se deberán elaborar los informes respectivos de cada una de las fases y los documentos de soportes para el pago.

9. METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

9.1. Plan de Trabajo

El/la contratista deberá, dentro de la primera semana una vez firmada el acta de inicio, entregar al supervisor/a del proyecto (en medio físico y magnético), el plan de trabajo con cronograma de reuniones, visitas y de entrega, para que durante esta etapa sea revisada y ajustada esta información conjuntamente por el Comité Técnico.

El plan de trabajo deberá contener los siguientes puntos:

- Metodología de trabajo
- Actividades desagregadas por fases o componentes del proyecto
- Cronograma de actividades
- Proyección de planes de contingencia
- Recurso humano
- Presupuesto asignado por actividad

Nota 1. La realización de las diferentes reuniones deberá soportarse bajo registro de actas.

Nota 2. El/la Contratista deberá soportar la entrega de los elementos de dotación, bajo registro de actas y registro fotográfico.

9.2. Entrega de los bienes

Para la entrega de los elementos adquiridos por el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo para la sede de la primera infancia el Jardín Infantil “Lugar de Recreo”, el/la Contratista deberá reunirse en la primera semana, a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, con:

- La supervisión designada el contrato
- El/la funcionario/a del Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo
- El/la funcionario/a designado por parte de la SDIS

El propósito de la reunión es revisar los criterios de entrega e instalación de los elementos, avalar el cumplimiento de los elementos con las fichas técnicas entregadas por el/la contratista y establecer el cronograma de entrega de la relación de los elementos al Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y posteriormente realizar tanto la entrega física mediante traspaso a la Secretaria Distrital de Integración Social que tiene a su cargo estos beneficiarios con la dotación, de acuerdo a los procedimientos establecidos por las entidades.

Documento de Ingreso o de Entrada al Almacén.

- Acta de recibo a satisfacción, debidamente suscrita por el/la contratista, interventor/a y/o supervisor/a designado/a (Almacenista) previo visto bueno del supervisor/a del Contrato (Alcalde Local).
- Original de la Factura con número de la DIAN. (si se requiere)
- Cumplimiento del pago oportuno de sus obligaciones parafiscales. Si es persona natural la base es el 40% del presu total del contrato y sobre esa base se liquidan los porcentajes de salud y pensiones.
- En el caso de personas jurídicas, certificación de pagos de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARP), de aportes patronales a seguridad social (Pago de aportes en pensión, salud y riesgos laborales), expedida por el/la Revisor/a Fiscal de la empresa o el/la Representante Legal de la misma. En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 y 828/03.
- El original de los anteriores documentos debe ser radicado en la oficina de Radicación del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo ubicada en la Transversal 18 bis #38- 41.

Procedimiento de Ingreso o de Entrada al Almacén.

1. El/la supervisor del contrato debe remitir al Almacén la documentación requerida del proveedor favorecido como lo son: (RUT, RUP, Certificado de Cámara de Comercio Actualizado, Fotocopia Cedula Representante Legal; con su respectiva matriz consolidada de elementos a entregar a los beneficiarios del proyecto).
2. El almacén se encarga de recibir la documentación remitida por el/la contratista del proyecto.
3. Una vez recibidas las facturas del proveedor, los funcionarios de Almacén revisarán y verificarán los elementos para su respectivo registro e ingreso al Almacén.
4. Se realizará la coordinación entre el/la Abogado/a y el/la Almacenista del FDLT para la elaboración del Acta de traslado que permita la entrega de los bienes a la Secretaria Distrital de Integración Social que tiene a su cargo el Jardín Infantil “Lugar de Recreo”, beneficiarios de la dotación, y realizar así la respectiva salida mediante los formatos y actas respectivos para el traspaso definitivo de los bienes.
5. Según la fecha fijada por el FDLT con el proveedor, se realizará la entrega y respectiva plaqueteada de elementos, se legalizará la documentación pertinente (salidas y Actas de Traslado), atendiendo toda la normatividad y regulaciones pertinentes.
6. El Almacén procederá a efectuar la recolección de todos los documentos contemplados dentro los contratos, para la elaboración de la respectiva certificación de cumplimiento y envío al área de presupuesto para el desembolso, de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

Los bienes nuevos que salen del Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo deben tener una asignación previa por parte del supervisor/a o del apoyo a la supervisión. Una vez definido el/la responsable, el FDLT formalizará la entrega ateniendo el Procedimiento que tiene la Secretaria Distrital de Integración Social para la legalización de dotaciones de los Fondos de Desarrollo Local, y también atendiendo el procedimiento de la Secretaría Distrital de Gobierno, Procedimiento de Ingreso y Egresos de Bienes Muebles, versión 6, vigencia desde: 30 de mayo de 2019 - GCO-GCI-P002 (bajo el formato GCO-GCI-F029 o el GCO-GCI-F142).

Finalidad: Los elementos objeto del presente proceso están destinados exclusivamente a la dotación de:

- Jardín Infantil “Lugar de Recreo” de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Uso de los elementos: Los bienes propios del objeto del presente contrato, fueron gestionados para su traslado al servicio de la comunidad.

9.3. Métodos de verificación

Lugar	Tiempo de Cumplimiento	Medio de Verificación
Entrega e instalación elementos didácticos y mobiliarios, proyecto 2101, al Jardín Infantil “Lugar de Recreo”	Sesenta (60) días	Informes, actas y soportes debidamente aprobados y firmados en cada una de las fases

10. ASPECTO AMBIENTAL

Los elementos didácticos adquiridos pueden llegar a ser perjudiciales si no se toman las medidas pertinentes respecto al mismo.

Es por esta razón, que es necesario tener en cuenta los componentes y materiales de construcción de los elementos didácticos.

Especificaciones técnicas:

1. Los didácticos fabricados en madera deben ser recubiertos con barniz retardante al fuego, perfectos acabados, con pintura no tóxica.

2. La pintura no debe desprenderse, no debe contener sustancias toxicas tales como metales pesados (plomo, cadmio, arsénico), bisfenol a o BPA, celuloide (nitrato de celulosa), cromo VI, etc., pues, tales elementos químicos pueden provocar intoxicación y diversas enfermedades.
3. El fabricante deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos.

Obligaciones Específicas:

- Para el embalaje de los insumos se deben priorizar el uso de productos de papel que sean fabricados con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.
- El/la contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el proceso, así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos.
- Atender las inspecciones ambientales realizadas por la Alcaldía Local de Teusaquillo, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.
- Cumplir con los aspectos ambientales descritos, tanto en los estudios previos y anexo técnico.
- En cumplimiento de la Política de Cero Papel, que hace parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- en los casos en que sea posible, tanto para el desarrollo de actividades concernientes a los proyectos, como para la presentación de informes de ejecución se deberá imprimir por ambas caras de cada hoja, utilizar papel biodegradable, no se utilizarán carpetas ni separadores de páginas y solo deben imprimirse los soportes que así lo exijan, los que puedan presentarse en medio digital se presentarán de esa manera.
- En cuanto a los medios de difusión de la información de cada proyecto debe evaluarse la pertinencia, necesidad y eficacia de la utilización de medios impresos, imprimir solo la cantidad necesaria, incorporando el manejo de la información por medio digitales.

11. INFORMES

Se presentarán informes quincenales de la ejecución del proyecto de forma digital y/o magnética. El/la contratista deberá entregar los informes periódicos al apoyo a la supervisión o supervisor/a según el caso para su revisión, para que radique ante la Alcaldía Local de Teusaquillo.

- El primer informe deberá contener plan de trabajo o acción, cronograma de actividades y metodología, actas de reuniones, personal requerido y demás soportes que sean necesarios para iniciar la ejecución del proyecto.

- Los informes quincenales a presentar deben ir en el formato de Informe de Actividades de la Alcaldía Local de Teusaquillo y debe ir firmado por el/la contratista, la supervisión y el

apoyo a la supervisión del FDLT.

- El Informe final se presentará en forma digital y/o magnética según lineamientos de la Alcaldía Local. Previo a su radicación, éste debe incluir la correspondiente certificación escrita (aval) por parte del supervisor/a, o quien haga sus veces. Este informe presentará la descripción de todas las actividades del proyecto según cronograma, soportando cada una de las actividades desarrolladas.

Nota: Estos informes deberán ser elaborados con el fin de dar cuenta detallada del desarrollo de las actividades y del recurso ejecutado, siempre con los soportes correspondientes que permitan al supervisor/a realizar un perfecto control y evaluación del proyecto.

Elaboró: Derly Catherine Múnera Bernal / Contratista Proyecto 2101

Revisó: Luisa Bibiana Medina / Contratista FDLT